I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 1289

CASTRO, 19 de Diciembre del 2013.

VISTOS: El articulo 77 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la solicitud del funcionario (a) municipal , lo dispuesto en el articulo 63 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a la funcionaria Doña CAROLINA MANCILLA OYARZO, Rut N° 15.301.938-K, el día 20 de Diciembre del 2013,(jornada de la tarde) por trabajos extraordinarios realizados en el mes de Diciembre del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO SECRETARIO

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ALCALDE

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ALCALDE (S)

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Departamento de Finanzas.
- C/C Tesorería Municipal.
- C/C Interesado.-